

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**VILLANUEVA DE LA CAÑADA****PERSONAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como el artículo 62.1 b), del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, texto refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público, se hace público que D.^a Rosario Coca Castilla, con DNI ***8816**, ha sido nombrada funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, mediante resolución de Alcaldía de 12 de enero de 2024, y ha tomado posesión el día 16 de enero de 2024, en una plaza perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica media, ingeniero técnico agrícola, subgrupo A2, adscrita al puesto “Jefe de Servicios Operativos”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Villanueva de la Cañada, a 26 de enero de 2024.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, M.^a Belén Botello González.

(03/2.179/24)

